



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTAY OCHO.**

y ante Thomas Hidalgo Tronado Esc. de su num.º; los Señores D. Joseph Torres Reg.º, y Jacinto Belda Jurado; quienes lo aceptaron, y juraron el cumplimiento de su obligazion, haciendo las partes sus diligencias.

Idem =

Dieron por Jueces de apelar, en el pleito ejecutivo, que D.ª Maria Sanchez Ortega sigue contra Andres Barquero, y Consorte, vecinos de esta Lm.ª, por ante Alexandro Lopez Mesas Esc. del numero de ella; los Señores D. Juan de Rocamora Reg.º, y Jacinto Belda Jurado; quienes lo aceptaron, y juraron el cumplimiento de su obligaz.º, haciendo las partes sus diligencias.

Man. Sanchez  
Aloximensor =

Diose Informe del Sr. D. Juan Ciron Reg.º, en que expresa, que en fuerza de la comision, que la Ciudad le dio para que hiziese examinar a Manuel Sanchez Villar vecino de ella, de si estaba, o no, apto para ejercer el oficio de Aloximensor; lo ha executado por medio de Juan Martinez de la Peña, que lo es, nombrado por este Ayuntamiento; quien certifica estar haviendo, y suficiente para su exercicio; y en vista de todo, acordó la Ciudad, que dho Manuel Sanchez Villar use el referido oficio de Aloximensor, en la misma forma, que lo han practicado y practican los demas de esta facultad; que se le dé testimonio de esta resolucion, y que lesinosa de titulo.

De la fabrica de  
un Orno en Guadalupe =

Diose un memorial de D.ª Ana Coque Torres, y Parodi, queriendose a la quetension de algunos Vec.º del lugar de Guadalupe, que el Sr. D.º de Canovas fabrique en el un nuevo orno de Pan cozer; cuyo memorial es del th.º de Sig.º.

Aquí el memorial =  
La Lm.ª acordó se tenga presente este memorial